



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000020**  
**13 DE FEBRERO DE 2017**

**"Por la cual se aclara el artículo 1° de la Resolución SHD-000395 del 25 de octubre del 2016"**

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.,**

en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 13 y 28 del Decreto Ley 785 de 2005 y el Artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 454 del 14 de octubre de 2016 se crearon unos empleos de carácter temporal en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante Resolución DSH-000395 del 25 de octubre de 2016, se estableció el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de carácter temporal de la Planta de Cargos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que la Dirección de Impuestos de Bogotá mediante correo electrónico de fecha 05 de enero de 2017 informa que la dependencia funcional correcta a la cual se deben asignar los cargos Profesional Universitario código 219 grado 05 y Profesional Universitario código 219 grado 01 es la de la Oficina de General Fiscalización de la Subdirección de Determinación y no la Oficina de Liquidación de la misma Subdirección.

Que el yerro expuesto respecto del contenido de la Resolución DSH-000395 del 25 de octubre de 2016, no afecta los aspectos esenciales del Manual Específico de Funciones tales como el propósito principal de los cargos, las funciones esenciales ni los requisitos para el desempeño de los cargos.

Que por lo anterior, es necesario aclarar el artículo 1° de la Resolución DSH-000395 del 25 de octubre de 2016, en el sentido de señalar que la dependencia funcional a la cual se deben asignar los cargos Profesional Universitario código 219 grado 05 y Profesional Universitario código 219 grado 01 es la Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación de la Dirección de Impuestos de Bogotá.

En mérito de lo expuesto,

Sede Administrativa CAD:  
Carrera 30 N° 25 - 90  
Sede Dirección Distrital de  
Impuestos de Bogotá - DIB:  
Av. Calle 17 N° 65 B - 95  
PBX 389 2700 - 339 5000  
www.haciendabogota.gov.co  
Información: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



**RESOLUCION No. SDH-000020**  
**13 DE FEBRERO DE 2017**

**"Por la cual se aclara el artículo 1° de la Resolución SHD-000395 del 25 de octubre del 2016"**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Aclarar el artículo 1° de la Resolución SHD-000395 del 25 de octubre de 2016, en el sentido de señalar que la dependencia funcional a la cual se deben asignar los cuatro (4) cargos de Profesional Universitario código 219 grado 05 y los treinta y un (31) cargos de Profesional Universitario código 219 grado 01 es la Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación de la Dirección de Impuestos de Bogotá.

**Artículo 2°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su refrendación por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD y aclara en lo pertinente la Resolución SHD-000395 del 25 de octubre del 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

  
**BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

REFRENDACIÓN:

  
**NIDIA ROCÍO VARGAS**  
Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Aprobado por:	Héctor Mauricio Escobar Hurtado – Subsecretario General		
	Elda Francy Vargas Bernal – Directora de Gestión Corporativa		
Revisado por:	Oscar Javier Cruz – Subdirector del Talento Humano		

